

Grupo Argos lleva una utilidad de \$864.000 millones

Por **SERGIO RODRÍGUEZ SARMIENTO**

Luego de reportar los resultados financieros de su filial Cementos Argos, la holding dio a conocer que en los primeros nueve meses del año tuvo una utilidad neta consolidada de 864 mil millones de pesos, que representan un crecimiento del 31 %, con respecto al mismo periodo de 2017.

A través de una nota de prensa la compañía anunció además que los ingresos consolidados en ese mismo periodo llegaron a los 3,6 billones de pesos. “Este dato está soportado en aportes positivos de todos los negocios estratégicos -cemento, concesiones y energía- que fueron superiores en 97.000 millones de pesos respecto al mismo trimestre del año anterior.

De igual forma, el ebitda (ganancias antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones) alcanzó los 1,02 billones de pesos”.

Grupo Argos destacó que los resultados se vieron anclados por las operaciones que tiene la empresa en concesiones, cemento, energía e inmobiliario.

Para el primer caso su filial Odinsa cerró el trimestre con crecimientos tanto en el nivel de ebitda, con una cifra de 162.000 millones de pesos para un crecimiento del 122 %; como en la utilidad neta, que pasa de 2.000 millones de pesos a 69.000 millones. De otro lado, en el negocio de cemento se atribuyen los buenos números a que los despachos del material se incrementaron en cerca de un

\$3,6

billones fueron los ingresos consolidados de la empresa a septiembre.

2 % (por el desempeño de la regional Colombia).

Para el negocio de energía, la firma publicó que el buen desempeño se dio gracias al incremento de participación accionaria en la empresa Begonia Power, pero también por un crecimiento del 8,5 % en los ingresos consolidados, llegando a 852.000 millones de pesos.

Finalmente en lo que se refiere a la renta inmobiliaria los activos que se encuen-

RADIOGRAFÍA

ASÍ LES FUE EN SEPTIEMBRE

La utilidad neta para el periodo fue de 191 mil millones de pesos que, excluyendo el efecto de la desinversión en el negocio portuario, representa un incremento del 39 % frente al resultado del año pasado, “y permite alcanzar un ebitda (ganancias antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones) de 223 mil millones millones, con un aumento del 11%”, comunicó la empresa.

tran administrados por la empresa generaron cerca de 3,6 billones de pesos.

Sobre el desempeño de la compañía *Jorge Mario Velásquez*, presidente de Grupo Argos, publicó a través de un comunicado que: “Estos resultados están soportados en un ADN común de todo el Grupo Empresarial con el que buscamos generar el mayor valor compartido

para todos los grupos de interés, en un marco de profunda responsabilidad, ética y preocupación por la sostenibilidad”.

Por último, la empresa informó que comenzará a reportar durante este próximo trimestre con enfoque ESG (ambiental, social y de gobierno corporativo) junto con la transmisión de los resultados financieros (ver Radiografía) ■

Tarifas



Servicio de gas natural por red

De acuerdo con la Resolución CREG 137 de 2013, EPM informa los componentes del costo y las tarifas reguladas, para los usuarios de los municipios atendidos en los diferentes mercados relevantes y submercados en el departamento de Antioquia.

Mes m de prestación del servicio: **noviembre de 2018**

Mes de facturación: **diciembre de 2018**

- Los cargos fijos Cufm y cargos variables CUvmj, regulados, donde: $CUvmj = (Gm + Tm) / (1-p) + Dm \cdot fpc + Cv + Cc$

Cufm = Cfm

Mercado relevante	Unidades	Antioquia Integrada (A)	San José del Nus	Puerto Berrio	El Peñol	Guatapé (B)	Cisneros	Amagá	Ciudad Bolívar	Yarumal (C)	Santa Fe de Antioquia (D)	Suroriente (E)
		175/17 y 013/18	175/17 y 013/18	175/17 y 013/18	175/17 y 013/18	175/17 y 013/18	175/17 y 013/18	175/17 y 013/18	175/17 y 013/18	175/17 y 013/18	175/17 y 013/18	052/07
- Resolución CREG												
- Cargo de comercialización:	Cfm = \$/factura	Ver cuadro anexo	1.849,55	1.443,54	2.295,41	1.443,54	1.660,61	2.821,07	1.423,06	2.446,97	2.241,80	
- Costo promedio unitario para compras de gas:	Gm = \$/m ³	737,43	737,43	737,43	737,43	737,43	737,43	737,43	737,43	737,43	737,43	804,42
- Costo unitario para transporte de gas:	Tm = \$/m ³	455,79	455,79	455,79	455,79	455,79	455,79	455,79	455,79	455,79	455,79	342,14
- Cargo promedio de distribución:	Dm = \$/m ³	325,83	143,37	178,41	118,26	309,59	97,10	141,36	114,34	141,98	141,98	419,67
- Costo variable de comercialización:	Cv = \$/m ³	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Costo unitario de confiabilidad:	Cc = \$/m ³	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Factor de poder calorífico:	fpc = Adimens.	1,07	1,07	1,07	1,07	1,07	1,07	1,07	1,07	1,07	1,07	1,1440
- Porcentaje reconocido de pérdidas de gas:	p = %	3,20%	3,20%	3,20%	3,20%	3,20%	3,20%	3,20%	3,20%	3,20%	3,20%	2,60%
Límites de los rangos	Rango 1 m ³ Rango 2 m ³ Rango 3 m ³ Rango 4 m ³ Rango 5 m ³ Rango 6 m ³	>0	>0	>0	>0	>0	>0	>0	>0	>0	>0	0-15.000 15.000-40.000 40.000-85.000 85.000-130.000 130.000-300.000 >300.000
Límite de Rango Comercial-Oficial-Exento y otros	Rango 1 m ³	>0	>0	>0	>0	>0	>0	>0	>0	>0	>0	
Límite de Rango Industrial	Rango 1 \$/m ³ Rango 2 \$/m ³ Rango 3 \$/m ³ Rango 4 \$/m ³	0-150.000 150.001-600.000 600.001-1.000.000 >1.000.001	>0	>0	>0	>0	>0	>0	>0	>0	>0	
Límite de Rango Cogeneración y autogeneración	Rango 1 \$/m ³ Rango 2 \$/m ³ Rango 3 \$/m ³ Rango 4 \$/m ³	0-150.000 150.000-500.000 500.000-1.200.000 >1.200.000	>0	>0	>0	>0	>0	>0	>0	>0	>0	
Límite de Rango GNV	Rango 1 \$/m ³ Rango 2 \$/m ³	0-200.000 >200.000	>0	>0	>0	>0	>0	>0	>0	>0	>0	
Cargos de distribución	D1 m ³ D2 m ³ D3 m ³ D4 m ³ D5 m ³ D6 m ³	325,83	143,37	178,41	118,26	309,59	97,10	141,36	114,34	141,98	141,98	398,94 393,79 386,57 135,04 134,01 132,98
Cargo de distribución Comercial-Oficial-Exento y otros	D1 \$/m ³	215,40	143,37	104,37	118,26	137,98	97,10	141,36	114,34	141,98	141,98	
Cargo de distribución Industrial	D1 \$/m ³ D2 \$/m ³ D3 \$/m ³ D4 \$/m ³	215,40 202,78 192,49 78,23	143,37	104,37	118,26	137,98	97,10	141,36	114,34	141,98	141,98	
Cargos de distribución Cogeneración y autogeneración	D1 \$/m ³ D2 \$/m ³ D3 \$/m ³ D4 \$/m ³	215,40 172,37 163,62 66,97	143,37	104,37	118,26	137,98	97,10	141,36	114,34	141,98	141,98	
Cargos de distribución GNV	D1 \$/m ³ D2 \$/m ³	215,40 214,80	143,37	104,37	118,26	137,98	97,10	141,36	114,34	141,98	141,98	
Costos unitarios variables	Cuv1 \$/m ³ Cuv2 \$/m ³ Cuv3 \$/m ³	1.581,30	1.386,07	1.423,56	1.359,20	1.563,93	1.336,56	1.383,92	1.355,01	1.384,58	1.384,58	1.633,55 1.627,66 1.619,40
Costos unitarios variables Industrial-Comercial-Oficial-Exento y otros	Cuv1 \$/m ³	1.463,14	1.386,07	1.344,34	1.359,20	1.380,30	1.336,56	1.383,92	1.355,01	1.384,58	1.384,58	
Cargos fijos residenciales	Estratos 1 y 2 \$/factura Estratos 3 y 4 \$/factura Estratos 5 y 6 \$/factura	Ver cuadro anexo	1.849,55 2.219,46	1.443,54 1.732,25	2.295,41 2.754,49	1.443,54 1.732,25	1.660,61 1.992,73	2.821,07 3.385,28	1.423,06 1.707,67	2.446,97 2.936,36	2.241,80 2.690,16	
Cargos fijos Industrial-Comercial-Oficial-Exento y otros	\$/factura	Ver cuadro anexo	2.014,16	1.572,02	2.499,70	1.572,02	1.808,40	3.072,15	1.549,71	2.664,75	2.441,32	
Cargos consumo residenciales 0-20 m ³	Estrato 1 \$/m ³ Estrato 2 \$/m ³ Estratos 3 y 4 \$/m ³ Estratos 5 y 6 \$/m ³	Ver cuadro anexo	760,87 971,74 1.581,30 1.897,56	628,22 791,48 1.423,56 1.708,27	750,67 963,60 1.359,20 1.631,04	718,53 901,94 1.563,93 1.876,72	715,26 858,01 1.336,56 1.603,87	922,36 1.106,84 1.383,92 1.660,70	748,48 898,56 1.355,01 1.626,01	867,04 1.118,35 1.384,58 1.661,50	1.503,54 894,67 1.633,55 1.960,26	
Cargos consumos residenciales > 20 m ³	Estratos 1,2,3 y 4 \$/m ³ Estratos 5 y 6 \$/m ³	1.581,30 1.897,56	1.386,07 1.663,28	1.423,56 1.708,27	1.359,20 1.631,04	1.563,93 1.876,72	1.336,56 1.603,87	1.383,92 1.660,70	1.355,01 1.626,01	1.384,58 1.661,50	1.384,58 1.960,26	

Notas:

Composición mercados relevantes:

(A) Incluye los municipios de Medellín, Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Envigado, Itagüí, Sabaneta, La Estrella, Caldas, La Ceja, La Unión, El Retiro, Sonsón, Apartadó, Turbo, Chigorodó, Carepa, Necoclí, Arboletes, Frontino, Cañasgordas, Fredonia, Santa Bárbara, Jardín, Jericó, San Juan de Urabá, Abejorral, Angelópolis, Belmira, Betulia, Betulia, Caramanta, Carolina del Príncipe, Cocorná, Concordia, Gómez Plata, Granada, Guadalupe, Hispania, Montebello, Mutatá, Pueblorrico, Puerto Nare, Salgar, San Carlos, San Luis, San Pedro de Urabá, San Rafael, Tamesis, Tarso, Tilitibí, Urrao, Valparaiso, Venecia, Maceo, Amalfi, Santo Domingo, Caracolí, Yolombó, San Vicente, Itango, Liborina, Olaya, Sabanalarga, San Andrés de Cuerquia y Valdivia.

(B) Incluye los municipios de El Peñol y Guatapé.

(C) Incluye los municipios de Yarumal, Santa Rosa de Osos, Domaticas, Entrerrios y San Pedro de los Milagros.

(D) Incluye los municipios de Santa Fe de Antioquia, San Jerónimo y Sopetrán.

(E) Incluye los municipios de Rionegro, Marinilla y Guarne.

Nota adicional: se da continuidad a la política de subsidios para estratos 1 y 2, de acuerdo con la Resolución CREG 186 de 2014.

Antioquia Integrada	Tarifas				Cargo Fijo	
	Estrato 1	Estrato 2	Estratos 3 y 4	Estratos 5 y 6	Industria, Comercio y otros	Oficiales y exentos
Medellín, Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Envigado, Itagüí, Sabaneta, La Estrella, Caldas.	751,90	934,55	3.064,98	3.677,98	3.337,76	3.064,98
La Ceja	733,98	921,59	2.966,01	3.559,21	3.229,98	2.966,01
La Unión	724,13	910,87	2.910,12	2.772,14	2.515,72	2.310,12
El Retiro	748,87	921,82	2.910,12	2.772,14	2.515,72	2.310,12
Sonsón	807,88	1.017,80	2.998,49	2.878,19	2.611,96	2.398,49
Apartadó	1.311,37	1.568,55	2.356,50	2.827,80	2.566,23	2.356,50
Carepa, Chigorodó, Necoclí, Arboletes y Turbo	1.286,73	1.543,61	2.737,37	3.284,84	2.981,00	2.737,37
San Juan de Urabá	1.104,34	1.325,55	2.023,37	2.428,04	2.203,45	2.023,37
Yolombó, Maceo, Caracolí, Amalfi, Santo Domingo, San Vicente.	1.114,09	1.370,71	2.446,98	2.936,38	2.664,76	2.446,98
Frontino, Cañasgordas, Fredonia, Santa Bárbara, Jardín y Jericó.	1.059,89	1.271,44	1.617,55	1.941,06	1.761,51	1.617,55
Itango, Liborina, Olaya, Sabanalarga, San Andrés de Cuerquia y Valdivia.	1.033,63	1.240,71	3.493,49	4.192,19	3.804,41	3.493,49
Concepción, Dabeiba, Remedios, San José de la Montaña, San Roque (urbano), Toledo, Vegachi y Yalí.	993,28	1.222,79	2.533,81	3.040,57	2.759,32	2.533,81
Abejorral, Angelópolis, Belmira, Betania, Betulia, Caramanta, Carolina del Príncipe, Cocorná, Concordia, Gómez Plata, Granada, Guadalupe, Hispania, Montebello, Mutatá, Pueblorrico, Puerto Nare y sus corregimientos de La Sierra y La Pesca, Salgar, San Carlos, San Luis, San Pedro de Urabá, San Rafael, Tamesis, Tarso, Tilitibí, Urrao, Valparaiso y Venecia.	1.029,98	1.299,09	2.468,48	2.962,18	2.688,17	2.468,48